

Bogotá Mayo 22 del 2025

Señores

ALCADIA MAYOR DE BOGOTA DC

Dra Bibiana Lucia Garcia Marin

c.c. Dra Sandra Carolina cardona Ruiz

Referencia:

**Cumplimiento orden de compra 228-2024 suscrita entre la UT S
ERVIASEAMOS y LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ**

Ciudad

Por medio del presente, certificamos que la Unión Temporal SERVIASEAMOS ha cumplido con las obligaciones contractuales estipuladas en la orden de compra de la referencia, suscrito en el marco del Acuerdo Marco de Colombia Compra Eficiente, conforme se detalla a continuación:

1. La UT SERVIASEAMOS cumplió con la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería, utilizando los bienes de las marcas incluidas en el catálogo. En caso de requerir el cambio de marca, se acreditó la cadena de distribución conforme a los términos establecidos en el pliego de condiciones.
2. Se garantizó la confidencialidad de toda la información conocida durante la ejecución de la orden de compra.
3. Se dispusieron los canales de comunicación y se respetaron los tiempos de atención requeridos para cada región adjudicada, dando respuesta oportuna a las solicitudes de las Entidades Compradoras, conforme a lo establecido en el Formato 11 de la oferta presentada.
4. La UT SERVIASEAMOS dio respuesta eficaz y oportuna a los reclamos, consultas y solicitudes de las Entidades Compradoras, tratándolas como clientes prioritarios.
5. Se notificó por escrito al asegurador que expidió la garantía sobre cualquier solicitud de modificación de la Orden de Compra.
6. Se entregó a la Entidad Compradora el documento que acredita la notificación formal al asegurador sobre la modificación, en la fecha prevista para la firma de dicha modificación.
7. Se cumplieron en su totalidad los términos y condiciones de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.
8. La UT SERVIASEAMOS dio cumplimiento a todas las disposiciones del Acuerdo Marco, incluso en aquellos casos en que las órdenes de compra excedieron la vigencia del mismo.

Conoce Nuestras Sedes



**Línea Gratuita
01 8000 423771**

 www.serviespeciales.com.co
 comunicaciones@serviespeciales.com.co
 representantelegal@serviespeciales.com.co

9. Se acataron exclusivamente las instrucciones del Supervisor de la Orden de Compra, del representante legal y/o del ordenador del gasto de la Entidad Compradora.
10. Se mantuvieron vigentes y actualizadas las garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual, según lo dispuesto en la Cláusula 16 del contrato.
11. Se evitó utilizar la información entregada por la Entidad Compradora para fines distintos a la ejecución de la Orden de Compra.

Prueba del cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales de forma oportuna se evidencia en los informes mensuales de cumplimiento del servicio exigidos como soporte de la facturación mensual, sin los cuales no se hubieran autorizado pagos a nombre de la UT Serviaseamos. Dichos informes se encuentran en los archivos de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

Sin otro particular, se expide el presente certificado para los fines que haya lugar.

Atentamente,



CARLOS ARTURO GIL ACEVEDO
REPRESENTANTE LEGAL
UT SERVIASEAMOS



Conoce Nuestras Sedes



Línea Gratuita
01 8000 423771

 www.serviespeciales.com.co
 comunicaciones@serviespeciales.com.co
 representantelegal@serviespeciales.com.co